

LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas y Extranjero, and Puerto Rico.

Madrid: Oficinas, Reina, 14, 1.ª, principal izquierda, y en las librerías principales. Provincias: En las principales librerías. Extranjero: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Seaver, rue Talbot, 35. Habana y Puerto-Rico: En las principales librerías. Filipinas: Sres. Ramirez y Girardier.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA

ESCUELA DE BELLAS ARTES EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Métodos de enseñanza y oportunidades para estudiar.—Progreso alcanzado en unos pocos años.

(Continuación.)

Bajo la dirección de Mr. J. C. Beckwith, discípulo de Carolus Duran, que ha vuelto de París al cabo de cinco años de estudios, se abrió una clase preparatoria para dibujar según el modelo en yeso, en que se inscribirán los que deseen en la liga de las escuelas. El derecho de socio de la Liga se reserva á los artistas y estudiantes, de uno y otro sexo, que deseen seguir las bellas artes como profesion; pero las clases están abiertas para todos aquellos que alcanzan el requerido tipo en dibujo. La paga ó los honorarios de la matrícula se reducen á lo que basta para cubrir el coste del sostenimiento de las clases.

El primer martes de cada mes, durante el curso, se abrirá la galería de cuadros y de estudios de los mejores artistas para recreo y examen de los estudiantes. Establecióse la Liga en 1875 y se incorporó entre las instituciones legales de la ciudad de Nueva-York en Febrero de este año. Se compone ahora de 100 miembros, en que se incluyen muchos nombres ya bien conocidos de los más jóvenes artistas de esta ciudad. En el curso anterior se matricularon y asistieron á las varias clases 200 estudiantes, y el año en que entramos parece que habrá todavía mayor concurrencia. Por lo pronto la Liga ha aumentado el local donde tiene establecida la academia de bellas artes para el mejor acomodamiento de los estudiantes. Mr. Frank Waller, presidente de la Liga, ha aprovechado las vacaciones de verano para visitar las escuelas de bellas artes de Boston, New Haven y Filadelfia, la de la real Academia y el museo de South Kensington, de Londres; las de Dublin y Manchester, la de París; los talleres de C. Duran y de Bonat en aquel, y dará un informe, á la mayor brevedad, acerca de las mejoras que puedan introducirse en la escuela, conforme á lo que ha podido observar en sus viajes.

Ocupémosnos ahora de la Academia Nacional de dibujo. La clase es gratis y se abre desde el 1.º de Octubre hasta 1.º de Junio diariamente, excepto sábado y domingo, y dura de las ocho de la mañana hasta el oscurecer, y de las nueve á las siete de la noche, excepto en los meses de Abril y Mayo, cuando solo habrá clases por la mañana y por la tarde.

Para ser admitido en las clases de la Academia hay que presentar á la junta de curadores la copia al creyon de la cabeza, la mano, el pié ú otra parte cualquiera del cuerpo humano, de un modelo en yeso, la cual, si se aprueba, da derecho al solicitante al puesto en la escuela que se sirva designarle el maestro encargado de la misma. De aquí puede ser ascendido á otras clases superiores, según la habilidad que demuestre para el estudio de las bellas artes.

Se exige que los estudiantes de años anteriores en la escuela de lo antiguo, se inscriban en ella cada nuevo curso de la misma manera que los principiantes, siendo admitidos á la escuela del natural, á la presentación de la copia de una estatua de cuerpo entero, ejecutada en ella, durante el término en que hizo la petición, y dado que la apruebe la junta de curadores de la Academia.

Por lo demás, ocioso nos parece detenernos á explicar los requisitos que se exigen en los alumnos de primer, segundo, ni tercer año para su admision en la clase de dibujo al natural ó

en la del modelo á lo antiguo, porque estas cosas no han de interesar á las personas que no han de aprovecharse de las ventajas proporcionadas ó no por los reglamentos de la Academia nacional de dibujo de Nueva-York. Baste decir que no es libre la entrada á los salones de estudio en horas de clases á los que no son académicos ni presentados por uno de estos, ú obtienen pase del secretario de la junta inspectora. El edificio de la Academia, que de paso sea dicho, es una imitación del palacio del Dux de Venecia, se halla situado en la calle 23ª esquina á la Cuarta Avenida. A esta última caen los salones de clases y el piso superior se dedica dos meses anualmente á la exposicion de cuadros y otros trabajos artísticos, ya de los discípulos de la Academia, ya de artistas extraños, por una módica cuota de entrada, que sirve para ayudar á los fondos demandados por el sostenimiento de la institucion.

En el Instituto conocido por la Union de Cooper, nombre este último del fundador, hay un departamento destinado á la enseñanza gratis de las artes para mujeres, que deseen adoptar cualquiera de ellas como profesion. La presidenta es la señora Susan N. Carter, la secretaria la señorita Anna Curtis; R. Swain Gilford, el bien conocido paisajista, es el maestro de pintura al natural; los de dibujo del mismo y del modelo antiguo Wyatt Eaton, discípulo de Jerome, y J. Alden Weir, de la escuela de París; el de fotografía Carl Hecker; la de grabado en madera, la señorita C. B. Cogswell; la de dibujo normal, la señorita C. E. Powers; ayudante la señorita Eleanor Richardson; ídem de fotografía la señorita Lucy A. Poe, é instructor en la teoría de las artes W. H. Goodyear.

El dibujo del modelo vivo es sólo de la cabeza—para retratos—ó de modelo vestido, no del desnudo. Las clases se abren el 1.º de Octubre y duran hasta el último día del mes de Mayo. No se admiten alumnas por menos de un año escolar, cuyas edades no deben bajar de 16 ni pasar de 35; admitiéndose todas en el orden en que hacen la petición. Pero á la hora en que escribimos estas palabras, y el cupo está lleno, es decir, 997 alumnas de las varias clases que se enseñan, de modo que las 318 que solicitan admision y que no caben, tendrán que esperar á que ocurra alguna vacante para entrar según el orden preciso en que se presentaron.

Aunque la enseñanza es gratuita, según ántes hemos apuntado, el instituto sólo provee de modelos y caballetes; la alumna tiene que procurarse los materiales ó avios. Las clases se abren á las nueve y cuarto de la mañana y cesan á la una de la tarde de los cinco primeros días de cada semana, aunque las discípulas que deseen continuar trabajando pueden permanecer hasta las cuatro. A fin de que las ventajas que ofrece la escuela las disfrute el mayor número, toda discípula que al cabo de los primeros dos meses de abiertas las clases, no demuestre talento ni perseverancia en el estudio que adopte, se dará de baja en la escuela y vendrá á ocupar su puesto otra que aguardaba el turno; y al fin de cada mes en adelante el director de la escuela despedirá á las discípulas que á su juicio no hacen adelanto; cuya regla es aplicable á todas, sea cual fuere la época de su entrada en el instituto. Para los grabados en madera hay un maestro especial, á cuya clase se agregan las discípulas tan luego como adquieren los conocimientos adecuados en dibujo.

Ahí se reciben órdenes para grabados, que ejecutan las discípulas del instituto, bajo la vigilancia del maestro, según la suma que se convenga, la cual se embolsa la autora de la obra; pero se advierte que el objeto de la escuela es la instruccion gratuita, de manera que tan luego como unas grabadoras adquieren la sufi-

ciente habilidad para operar por sí, fuerza es que hagan lugar á las principiantes. En caso de abundancia de pedidos ó de premura, la escuela se hace cargo de grabados para ser ejecutados en su casa por las que han sido discípulas distinguidas de ella. El programa de la instruccion en fotografía abraza el retoque del negativo, el del positivo con colores al óleo, á la aguada, al creyon, y la pintura con tinta de China y en porcelana ó miniatura.

Digamos ahora algo sobre el museo de Artes Metropolitanas y veamos cuales son las obras de los antiguos maestros que posee Nueva-York y que pueden estudiarse ó copiarse con provecho los artistas del país. Existen allí varios ejemplares de la Escuela Holandesa, sobre todo, que bien merecen el examen atento de los aficionados á las bellas artes ó personas de gusto cultivado. No hay que vanagloriarse demasiado por los cuadros que llevan el fecit de Murillo, de Tintoretto y de Leonardo de Vinci; pero en el salon que cae hacia el Norte del edificio hace mucho tiempo que cuelga de la testera una Vista de Moerdyk, de Juan Van Goyen, cuya delicada luz y suavidad de tintes, sobrepujan á las de la mayor parte de las escenas marinas tanto antiguas como modernas que se han visto jamás en esta ciudad. Si es en la sala principal hay una «Vista panorámica de Haarlem», por el mismo artista; un admirable retrato de una mujer por Franz Hals; el retrato de un burgomaestre holandés por Vader Helts, que no parece natural sino que está vivo; uno ó dos por Salomon Ruysdaels; varios muy buenos, aunque no del mejor género de las pinturas que nos ha dejado el más joven Tenier; un Isaac Van Ostade, varios paisajes, y uno de los muchos estudios que hizo Greuze para la cabeza de la figura central de su cuadro célebre—La Maldicion del Padre.

Los que hayan visto dicho lienzo en la galería del Louvre no podrán menos de admirarse de que se rechazara ese estudio, ó quizás lo atribuyan á razones que no tienen nada que ver con el mérito intrínseco de la obra. Abundan las de Greuze en la coleccion de la Sociedad Histórica de Nueva-York, coleccion virtualmente pública y hasta aquí la mejor del país, al menos por lo que toca á las obras de los antiguos maestros, aunque están poco menos que arribadas en los rincones oscuros y polvorosos. Existen allí por todos seiscientos veinte y cuatro cuadros, entre los cuales á vueltas de algunos malos y medianos, retratos por Van Dik cabezas por Velazquez, figuras y paisajes por Wateau, asuntos sagrados y profanos por Rubens, Murillo, Giorgione, Da Vinci, Ticiano, Pablo Veronese, Andrea del Sarto, Rembrandt y media docena más de otros maestros. La autenticidad de algunos de estos cuadros, por supuesto que es dudosa. Pero despues de todo, lo que puede decirse ó sentirse por las personas de experiencia, siquiera de gusto cultivado, todavía hay allí una sorprendente galería de pinturas, muchas de las cuales no necesitan más justificacion que su mérito innegable. Y para el estudiante la calidad de la obra, no el nombre del autor, es lo que importa y vale.

En esa institucion se permite á los aficionados al arte el copiar cualquiera de los cuadros de los antiguos maestros en que abunda la coleccion, privilegio éste que no es de mirarse con desdén porque las obras poseen gran mérito. Entre paréntesis debemos añadir, ya que viene al caso, que la famosa galería de Lenox se abre al público los lunes y viernes, y que no contiene cuadros de la época del Renacimiento, sino algunos lienzos admirables, principalmente, sin embargo de la escuela inglesa.

Ahí, en efecto, hay tres retratos por Sir Joshua Reynolds—Miss Kitty Fisher, Mrs. Billington como Santa Cecilia y otro, quizás el mejor de

ese artista, un muchacho en traje de escarlata, —todos ellos buenos ejemplares de la manera de tan ejemplar pintor.—También se encuentra en dicha galería el retrato de cuerpo entero de Washington por Stuart, y obras de Copley, Peale, Trumbull y otros. Gainsborough, Constable, Collins, Morland, Wilkie, Turner y Landseer, ofrecen ahí asimismo interesante contraste con las obras de los pintores del continente.

Existe en esta ciudad otra institucion donde se dan lecciones elementales de dibujo, dirigida por señoras, con salones en el número 896 Broadway. Otra titulada del Arte Decorativo, cuyos salones se hallan en la 19.ª entre Broadway y Cuarta Avenida. Aquí se enseña dibujo, pintura en porcelana y bordado y se piensa establecer una clase de cerámica y del modelado en barro, con tal que se reuna el suficiente número de discípulos. Esta sociedad celebrará una exposicion el mes entrante para hacer alarde del progreso alcanzado en los pocos años que hace se constituyó.

Despues de Nueva York, la ciudad de la Union que posee academia más respetable de dibujo y pintura es Filadelfia. El maestro de pintura y demostrador de anatomía es Thomas Eakins, artista de mérito, discípulo de Gerome, y uno de los pocos pintores americanos cuyas obras encuentran compradores en París. Como maestro es entusiasta y como anatómico posee conocimientos del cuerpo humano cual ningún otro artista del país. La academia de que hablamos admite discípulos de ambos sexos, y se puede principiar dibujando parte del cuerpo ó del modelo del tamaño natural.

En la universidad de Yale, en New Haven, existe una escuela de bellas artes, bastante concurrida y mejor servida. El museo de bellas artes de Boston tiene agregada una escuela de dibujo y pintura, según modelo de yeso y vivo, aunque no al desnudo. La de dibujo en San Francisco entra ahora en su quinto año de existencia. La de Chicago hace poco que se reorganizó. En esta, aunque módica la pension, no se enseña de valde. La de dibujo establecida en Providencia, Rhode Island, se dedica á la enseñanza del dibujo, la pintura, el modelado y el trazado á los artesanos principalmente, á fin de que puedan aplicar los principios del arte á los edificios y manufacturas.

Los que desputan en estas diferentes clases no tardan en seguir los estudios hasta convertirse en artistas, y los que no, adquieren nociones necesarias para distinguirse en el oficio que adoptan. En Washington existe la galería de pinturas de Corcoran, y escuelas en Cincinnati, San Luis, Pittsburg (Pensilvania), Siracusa, etcétera.

LOS HURDES.

En la última sesion celebrada por la sociedad antropológica en el Museo del doctor Velasco, para reformar los estatutos, despues de algunas sentidas frases del Sr. Tubino, lamentando no apoyen á la asociacion los médicos españoles, como hacen en otros países sus compañeros, leyó el doctor velasco un folleto titulado Hurdes, por demás curioso y digno de conocerse.

En las provincias de Cáceres y Salamanca, cerca de la ciudad llamada la Roma pequeña, el centro del saber español, nuestro recuerdo más glorioso de otros tiempos, existe una verdadera tribu salvaje, llamada los Hurdes, que en otros tiempos dice llamó la atencion de España cuando fueron diferentes comisiones á estudiar su situacion, pero á pesar de tantos años trascurridos, continúan en el mismo estado, y es conveniente llamar la atencion de todos hacia un espectáculo que nos avergüenza.

MONTSERRAT SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS POR D. VÍCTOR BALAGUER.

al terminar; allí donde veas mayor peligro, allí está el almirante; y si su noble esposa mi señora te ha encomendado para él alguna palabra de afecto y de cariño, no vaciles en repetírsela á un medio de lo más encarnizado de la pelea, porque esta palabra puede traerle dicha y fortuna al almirante.

El paje se alejó corriendo. Rato hacía que principiara el ataque. Los de Nápoles resistían como desesperados y las tropas de D. Fernando atacaban como leones. El campo estaba lleno de cadáveres. El paje iba pisando sangre, tropezando con armas rotas y amontonadas, y á cada instante tenía que desviarse de su camino, porque á cada instante veía incorporarse á su lado el cuerpo de algun hombre que, presa de las últimas convulsiones de la agonía, alargaba sus crispadas manos para asirse con el postrer esfuerzo de la voluntad al que impávido caminaba por entre calles de moribundos.

El paje vio venir hacia él corriendo un grupo de catalanes. —¿Dónde está Bernardo de Vilamari? les gritó. ¿Dónde el almirante del mar? —Hacia la parte de Castelnovo. Nosotros vamos á reforzarle. ¡Síguenos! Y el paje les siguió. En efecto, allí estaba Bernardo de Vilamari,

uno de los héroes más grandes entre los héroes de aquella inolvidable jornada; allí estaba el almirante, conquistando palmo á palmo, á fuerza de hombres, á fuerza de sangre, una de las calles de Nápoles de la que diez veces se había apoderado y de la que diez veces había sido desalojado.

Aquella calle debía por sí sola costar más sangre al ejército que todas las demás de Nápoles reunidas.

Por otra parte, era uno de los puntos principales. Dueños de aquella calle los catalanes, podían ya casi sin estorbo penetrar hasta el corazón de la ciudad y abrir camino por diversas partes á sus compañeros. Sitiadores y sitiados ponían todos sus esfuerzos en conquistar y defender aquel punto. Y es que perdido aquel punto quedaba perdida Nápoles.

El almirante estaba desesperado. La flor de sus catalanes había caído lidiando en torno suyo; dos veces se viera precisado á cambiar de espada por haberse roto la suya, y veíase cubierto de sangre de sus soldados y de la suya propia.

El paje llegó hasta él en el momento en que acababa de ser rechazado por décima vez y en que el desorden introducido en sus soldados le hacía temer una derrota inmediata ó, lo que es peor, una fuga completa. El almirante rugía de cólera.

—¿Quién eres? le preguntó el paje que de improviso se presentó á su vista. —Soy un mensajero de vuestra esposa, mi noble señora Doña Isabel de Cardona.

—¡Ah! exclamó el héroe catalán pasando su mano tinta de sangre por su frente y sin poder pronunciar más que esta exclamacion.

—Hábeisme dejado el encargo, presiguió el paje, de que os buscase donde quiera que estuviereis. Aquí me teneis. Mi noble señora doña Isabel de Cardona os saludó y me envía á vos con este halcon que ella misma ha cazado en la montaña de Montserrat.

Y por extraño de semejante lugar que fuera aquel presente, el paje dobló una rodilla y presentó á Bernardo de Vilamari un soberbio halcon de Montserrat.

El almirante arrojó un grito. Una idea acababa de atravesar como un rayo por su mente.

—Gracias, paje, gracias, exclamó. ¡Un mensajero de mi esposa...! ¡Montserrat...! ¡oh! ¡mia es la victoria!

Y arrebatando el halcon de manos del paje, se volvió á sus desalentados compañeros que apenas combatían ya, y blandiendo con una mano la espada y arrojando con otra el halcon al centro de las fuerzas enemigas.

—Catalanes, gritó con voz de trueno, adelantad ¡por Nuestra Señora de Montserrat!

Aquel tan querido nombre de la patria pronunciado repentinamente, entre el estruendo de la pelea, entre los ayes de los moribundos, entre los vapores de la sangre, aquel nombre de la Virgen montañesa tan religiosamente venerada de los catalanes, sonó como una voz de lo alto á los oídos de los combatientes, electrizó á los compañeros de Vilamari y todos se arrojaron en tropel en pos del almirante, gritando:

—¡adelante por Nuestra Señora de Montserrat!

Hasta es fama que los heridos se incorporaron blandiendo sus armas y que de sus labios moribundos se escaparon las balbuceantes palabras de:

—¡Victoria por Nuestra Señora de Montserrat!

La calle fué ganada por nuestros catalanes despues de una lucha sangrienta. Nápoles fué tomada.

En memoria de este hecho, la calle tomó más tarde el nombre de calle de Vilamari y en ella no tardó en elevarse un templo consagrado á Nuestra Señora de Montserrat, para cuyo servicio y cuidado envió Cataluña monges de su propio monasterio.

Vilamari era el héroe cuyo cadáver algunos años más adelante saludaban llorosas las campanas de Montserrat, al cual seguía la poblacion de Cataluña desecha en lágrimas, y el que el monasterio catalán se disponía á guardar como uno de sus más preciosas joyas haciéndole dormir su eterno sueño en un mausoleo de mármol con este sencillo pero expresivo, lacónico pero grande epitafio:

Vixit ut semper viveret (1).

(1) Entre varios objetos de valor artístico como trozos de columnas, bajos relieves, pedazos de sarcófagos, cornisas, estatuas, etc., que el año 1837 se conservaban en Montserrat, guardados en un aposento al que se daba el nombre de cuarto de los mármoles, vi la cubierta entera de un sepulcro que debió ser el del célebre almirante Bernardo Vilamari. Había sido éste enterrado al pié de su patrona, la Virgen de las ba-

Segun se dice en el folleto, ocupan una region á cuyas covachas no han llegado ni las artes ni la industria. Raza degenerada, no conoce los oficios más necesarios á la vida. La alimentacion en el país es miserable, insuficiente y hasta nociva, resultando que es efímero, mezquino y pobre el desarrollo de sus habitantes. De suerte que tales hombres, cuando niños, son á modo de espectros vivos que perecen luego de hambre y de frio, llegando muy pocos á una juventud siempre débil y enfermiza.

En sus casas no hay muebles ningunos; para cama se destina un grueso tronco de árbol ahuecado y relleno de helechos, en donde duerme la familia entera, sin distincion de edades ni sexos.

Estos troncos se llaman batanes, porque en ellos se deshace la poca uva y aceituna del país; para alumbrarse en las noches de invierno no hay más que la lumbre del hogar; sus alimentos son tan escasos como dañinos, y consisten de ordinario en la patata cocida compuesta con sebo de cabra, el que comen sin más preparativos, agregándose alguna judía, siempre con esta grasa.

Apénas se conoce el pan, y el que usan es de centeno, ó de los mendrugos que recogen por donde se desmenuza; sólo cuando están próximos á la muerte se les da pan de trigo. Sus vestidos consisten en un calzon que les cubre de la cadera á la rodilla, camisa sin cuello, sujeta delante con un boton, y un costal al hombro, sin más abrigo ni calzado.

Las mujeres, ménos aseadas que los hombres y más desdichadas, visten harapos que jamás cosen ni remiendan. Lo regular en ellas es no mudarse la prenda que una vez visten; sólo se las quitan á pedazos, cuando se caen de viejas ó de sucias. Nunca se peinan ni lavan; andan descalzas como los hombres, sin cuidarse de cubrir las partes que señala el pudor natural. Rara vez compran vestidos nuevos, y sólo se surten de desechos que les venden los habitantes de los pueblos comarcanos á cambio de lino y castañas: «esto en cuanto á los más acomodados», pues la generalidad viste las pieles de las cabras que matan ó mueren.

Las mujeres se hacen un delantal ó mandil que atan á la cintura. Hombres y mujeres son de baja estatura y su aspecto es asqueroso y repugnante, aumentando con la palidez y miseria que asoman á sus rostros. En cambio son ágiles, trepan por las montañas con la mayor presteza, y no hay distincion para ellos de uno á otro sexo en cuanto á las ocupaciones necesarias para ganar la subsistencia.

Son adustos y selváticos, huyen del trato de los hombres, guardando silencio si les preguntan. Son propensos á la embriaguez, no tienen médicos y hacen uso de una botánica particular. Determinan las estaciones por el estado de la vegetacion y gían sus operaciones agrícolas por las fases de la Luna.

La religion es desconocida, y sus costumbres inmorales, hasta el punto de ser frecuentes los crímenes, el parricidio y la poligamia. El obispo, Sr. Porras, hizo algunos esfuerzos para sacarlos de tan lamentable estado, sin que consiguiera grandes resultados.

La Sociedad antropológica se propone enviar una comision para remediar el mal en lo posible. Usaron de la palabra el reverendo padre Sanchez y los Sres. Tubino y Prieto, que describieron otras regiones parecidas situadas en provincias como las de Granada y Asturias, haciendo notar cuán necesario es que el Estado intervenga con sus poderosos medios de accion en esta obra civilizadora, ya que obliga á dar hombres y recursos á estas comarcas para defender la familia y la propiedad, que no conocen.

Ni estas ni las del duque de Luna debían ser las solas ilustres cenizas de que fuera depositario el monasterio catalán. Prescindiendo de sus esclarecidos abades, casi todos enterrados allí, á la sombra y bajo las bóvedas de su iglesia antigua se contaban veinte y dos sepulcros de nobles familias, entre ellos el de una condesa de Barcelona. Y aún debían unirseles otras cenizas más tarde, aún faltaban figurar entre aquella coleccion de reliquias de celebridades, el corazon del último conde de Perelada que encerrado en una caja de plata fué llevado á Montserrat; los restos de uno de los Moncadas, de esa raza de héroes que ha seatado á sus hijas en los tronos de Grecia y de Francia; las cenizas tambien de uno de los Cardonas, de esa familia de catalanes casi reyes que como el Silva de Victor Hugo tocan con la planta á los duques y con la frente á los monarcas, y en el sepulcro de uno de cuyos condés se lee el siguiente epitafio al pié de su escudo de armas:

A quien este timbre esconde por ser varon de su ley, entre los reyes es conde, entre los condes es rey.

tallas, con el epitafio de: Vivió para vivir siempre.

Sobre la lápida que cubría el sarcófago estaba un guerrero tendido, vistiendo capa de malla, recostado sobre el lado del corazon, con el brazo derecho plegado bajo su cabeza y la mano izquierda descansando sobre la empuñadura de un mandoble, cubierta la cabeza con la capellana de su capa de malla y sirviéndole el casco de almohada.—Nota de 1880.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(26 DE JUNIO.)

Hémos aquí dispuestos a escribir un artículo sobre las impresiones políticas del día, y sin saber cómo arreglarnos para cumplir nuestro propósito. Recorrimos los ministerios, visitamos más tarde el salón de conferencias del Congreso, y por último, leímos la prensa de la noche, y de todo este trabajo no hemos conseguido obtener ni una noticia. ¿Qué se ha hecho de la política, y qué de los noticieros? ¿Qué hay del viaje de la corte a la Granja? ¿Qué de las conferencias sobre Marruecos? ¿Qué hay de cierto en la combinación de los altos cargos militares? ¿Qué de las reclamaciones del Gobierno de Norte-América, a propósito del cañonero *Cauto*? Todas estas preguntas nos hemos dirigido, pero inútilmente, porque la noticia no resulta por ninguna parte. Dentro de esta situación, todo lo más que se sabe es que no se sabe nada, que continúan las cosas como siempre, y que don Antonio no sale de Madrid este verano, sin duda en la prevision de que pudiera cumplirse el refrán que dice que «el que fué a Sevilla, perdió la silla.»

Casi casi, es de agradecer que vivamos en esta ignorancia, porque cuanto menos se sepa del Gobierno, más ocasiones de disgusto se ahorra el país. Para nadie puede ser causa de satisfacción notoria contemplar el triste estado de la política, como consecuencia de la exaltación personal del Sr. Cánovas. Mientras duerme el Ministerio menos se sienten los latidos de su virilidad, y más desapercibido pasa a los ojos de todos. Recójase, pues, el Gobierno tras los impenetrables velos de un religioso silencio, comuníquese en secreto a las provincias sus disposiciones; suprima por inofensivos y estériles para los intereses públicos los consejos de ministros; cierre a toda mirada extraña los departamentos oficiales; que de este modo podrá decirse de la situación parodiando a Arolas:

«Mientras ella esté dormida,
Puede el país descansar.»

A falta de mejores noticias se ha hablado hoy mucho de un artículo publicado por *El Diario Español*, en el cual se dice que el general Prendergast sostenía en Barcelona cariñosas relaciones con los obreros catalanes «que han tenido últimamente la desgracia de quemar y saquear una fábrica.» Como es natural, este artículo levantó gran polvareda en los círculos políticos, subiendo de punto los comentarios tan luego como se supo que el general Prendergast había estado esta tarde en el ministerio de la Guerra a pedir al señor marqués de Ruente el permiso para defenderse de las intencionadas insinuaciones del periódico ministerial. El lenguaje, en más de una ocasión agresivo de los órganos oficiosos, ha de costarles serios disgustos, pues hay momentos en que el triunfo parece que les desvanece, y se olvidan de las reglas de la más vulgar cortesía. Creyó sin duda *El Diario Español* que no era bastante que la política de la reprensión triunfara en Barcelona, sin que al propio tiempo no explicara el por qué de esa política a gusto y antojo de los ministeriales. Pues ha obrado mal *El Diario*, porque sabemos que el digno general Prendergast se halla dispuesto a probar con documentos irrefutables la sira-zón de las insinuaciones que le dirige el colega. Ahondar abismos y establecer diferencias.

Como este ha sido el asunto del día, naturalmente y casi sin querer, después de hablarse del general Prendergast, se entretuvo la opinión con otros generales conocidos por sus ideas contrarias al Sr. Cánovas, diciéndose con tal motivo, que el Gobierno se ocupará más en breve en el arreglo de una combinación militar, que se halla estos días en los centros oficiales sometida a un detenido estudio. Dijose también que el señor ministro de la Guerra pide con instancias que se le releve del cargo, poniendo todo su empeño en ocupar la dirección general de enganches. Qué quedará de cierto en todos estos rumores, que han cobrado esta tarde gran consistencia, es cosa que nosotros no podemos aventurar; pero lo que si tenemos motivos para creer, es que el Gobierno, aunque no lo parece, tiene decidido propósito de ocuparse de este asunto, y que en consonancia con estos deseos se indican ya nombres, señalan plazas, y salen a la superficie los candidatos.

Y nada más, porque con la milicia y con la inquisición, chiton.

Mañana tienen lugar dos ceremonias religiosas. La traslación del cadáver del Sr. Fernández de los Rios, de la estación del Norte a la sacral de San Martín, y la inauguración del mausoleo en Atocha, en el cual han de encajarse los restos del memorable marqués del Duero.

Ambas ceremonias prometen estar sumamente concurridas, hasta el punto que el Gobierno, a quien se le figuran siempre los dedos huérfanos, se halla sumamente preocupado, porque cree ver en aquellos actos dos manifestaciones contra su política.

A buena hora vienen los ministeriales con esos escrúpulos. Contra la política del Gobierno se manifiesta el país en masa hace mucho tiempo, y sin embargo, ni por esas el Sr. Cánovas se ablanda, ni los periódicos oficiosos se han mostrado efímeros por tales manifestaciones.

Nosotros no creemos que haya nadie que piense en manifestarse mañana; pero si fuese verdad, ¿por qué lo había de extrañar el Sr. Cánovas? ¿Algun desahogo ha de permitirse este pobre país!

NUESTRA CONFIANZA.

No hace mucho tiempo que el abatimiento de la opinión y la forzada indiferencia con que el país, quebrantada su fe, y ya casi sin esperanza, contemplaba la marcha de los sucesos, inspiró a las oposiciones liberales monárquicas la patriótica idea de su perfecta union, para defender los principios de progreso y libertad, y salvar a las instituciones representativas de los peligros que viene creando la funesta política de los conservadores de la Restauración.

A ese acto político, el más importante de los realizados desde el restablecimiento de la Monarquía constitucional, respondió la opinión sacudiendo el letargo en que se hallaba sumida, identificándose con la oposición liberal, y pidiéndola actos de virilidad y energía que reavivaran la adormecida esperanza y vigorizaran la fe; y esos actos vinieron, y la oposición monárquica, en una corta pero resuelta campaña parlamentaria, descubrió toda la gravedad de la situación, indicó los peligros que en el porvenir se dibujaban, y cumplió todos sus deberes para con el país y con las instituciones.

¿Para qué hemos de ocultarlo? Esa campaña tenía todo el carácter de una campaña decisiva. Así la consideraba el país, y así debía de considerarla la oposición, porque resueltos como se hallaban los problemas políticos y económicos que habían imposibilitado soluciones liberales que la opinión venía reclamando, y que en la última crisis se presentaban triunfantes, y destruido con la union de las izquierdas monárquicas el pretexto con que siempre se había pretendido justificar su alejamiento del poder, se desprendía como consecuencia natural y lógica la inmediata realización del cambio político iniciado en Diciembre, ó el triste convencimiento de que la política conservadora había arraigado de tal modo en las esferas del poder, que se creía con fuerza sobrada para resistir por largo tiempo a los embates de la opinión y dominar a los partidos liberales.

Y esa política venía. ¿Cómo? ¿Por qué medios? No hemos de recordarlo. Recientes están los sucesos y no puede haberlos olvidado el país. El hecho es indudable; el señor Cánovas ha logrado consolidar su poder, y como repiten sus órganos en la prensa, se halla dispuesto a conservarle por largo tiempo seguro como está del apoyo del Parlamento y de la confianza de la Corona.

Pues bien, este resultado, por lamentable que sea para la fácil consolidación de las instituciones representativas: ¿ha de producir de nuevo ese mortal abatimiento que venía dominando a la opinión? ¿Ha de poner término a toda esperanza?

No; hoy más que nunca, es preciso que la opinión se agite con nuevo vigor; que tenga conciencia de su irresistible poder, y que de la desgracia saque nuevas fuerzas para luchar con los que se disponen a resistirla, y sistemáticamente la desprecian. La inacción hoy sería fatal después del impulso recibido; y no dudamos ni por un momento que comprendiéndolo así el partido constitucional liberal trabajará sin descanso para mover esa opinión que pide ser dirigida a patrióticos fines, por medio de actos que revelen inquebrantable resolución.

La lucha sostenida en el Parlamento entre la libertad y la reacción, sigue hoy más viva y más acentuada. El Gobierno, coaligado con los eternos enemigos de la libertad, traduce en hechos el espíritu reaccionario que le anima, y allí donde una tendencia liberal y conciliadora se manifiesta, allí va un acto del Gobierno a destruirla. Más aún; para los conservadores de la Restauración, el partido que defiende la libertad y las instituciones representativas, aquel en que figuran los generales que esa Restauración realizaron, y hombres civiles que tantos sacrificios han hecho por la monarquía constitucional, es un peligro para la patria, un partido perturbador. Así se piensa en las esferas del poder, y en tal concepto, según la prensa ministerial, existe firme resolución de levantar valla insuperable entre ese partido y el poder. Para esos conservadores, la desheredación no puede ser más absoluta.

Si alguna duda pudiera abrigar nuestro partido sobre el porvenir, se encargan de desvanecerla los periódicos ministeriales, no con la provocativa exageración de otras épocas, en que ansiaban hallar en el despecho del adversario motivo para afirmar su poder, sino con la tranquila seguridad que presta una ilimitada confianza.

No por ello hemos de desesperarnos ni nos dejaremos arrastrar por el despecho. Comprendida la situación en toda su gravedad, y firmemente persuadidos de que la opinión del país rechaza esa desatentada política y se halla identificada con nuestras aspiraciones, en esa opinión confiamos.

A vigorizarla, a que sea perfectamente dirigida por medio de una activa propaganda y de meditados actos, tienden nues-

tros esfuerzos, y como abrigamos el convencimiento de que la opinión no puede ser dominada, y que el triunfo de la reacción es siempre pasajero, tenemos plena confianza en el porvenir.

MOVIMIENTO POLITICO.

TRABAJAN PARA SI.

Ya se va haciendo un poco de luz respecto a las negociaciones entre Francia é Inglaterra para la introducción en la Gran Bretaña de los vinos franceses. Así como la discusión de los aranceles en las Cámaras de Francia ha demostrado que sólo la necesidad (temporal) de nuestros vinos y su conveniencia para las manipulaciones, eran la causa de las facilidades relativas que se disponía a conceder para la importación de los vinos españoles a la vecina república, y del aumento que ha tenido ésta en los últimos meses; la discusión de la Cámara inglesa va evidenciando al decir de los mismos periódicos libre-cambistas que la reforma que se proyecta en Inglaterra es en provecho exclusivo de Francia.

Es más; tal vez esto explique el por qué rotas las negociaciones primeras se haya vuelto después con mejor fortuna a buscar el mercado inglés para la industria vinícola de Francia. Quizá haya un factor público ó secreto que sin perjudicar al Tesoro inglés indemnice a los franceses de los derechos cuya rebaja no han podido conseguir, y haya resuelto el problema en interés de ambas naciones. Así lo dan a entender algunas publicaciones que hemos leído y algun periódico libre-cambista español añade que todo ha de ser en perjuicio nuestro, llegando hasta a temer que en vista de este resultado, Francia, que había fijado en el Congreso el límite de los 15 grados centesimales para el pago del mínimo de derechos, vuelva al concluirse la discusión pendiente en el Senado a la idea de los 12 grados, que era la de la comisión.

Segun los últimos telegramas de Londres, Baxter, Northkote y Noik abogaron porque la rebaja de derechos no se hiciera en beneficio exclusivo de Francia, levantando el velo de las negociaciones aceptadas ya en principio, pero en segunda lectura se aprueba el *bill* presentado en conformidad a aquellas.

Añádase a estas noticias las que hemos publicado y mantenemos como exactas de las compensaciones que pide Inglaterra para facilitar nuestra exportación vinícola y quedarán demostradas dos cosas: 1.ª La ligereza con que nuestros libre-cambistas se lanzan a realizar ideales haciendo cuanto está de su parte para que nuestro país sea mercado fácil para las naciones más adelantadas, y entusiasmándose a la sola idea de celebrar un tratado de comercio más; y 2.ª El cálculo con que los diplomáticos de los gobiernos extranjeros procuran en sus negociaciones asegurar a la vez que los intereses de su tesoro, los de su producción nacional, aún a costa de los intereses de las demás naciones, y sin preocuparse de los ideales libre-cambistas ni de la armonía universal.

Como españoles y como defensores de la producción del país, sentiremos que todas estas diplomacias de fuera y cierto entusiasmo de dentro paren en cortar el vuelo de nuestra producción vinícola, y por esto mismo condenamos los quiéjotismos a que tan aficionados son los libre-cambistas, y aconsejamos una política-económica eminentemente nacional de que nos dan ejemplo los otros países.

Contestando *La Política* a nuestro comentario sobre los dos últimos párrafos de su artículo acerca de lo que llama política de defensa, dice que hemos hecho una traducción de sus palabras y entra después a definir las diversas clases de empleados públicos atendido al concepto de su intervención en la política.

Nosotros no hemos traducido las palabras del colega porque si hubiera entrado en nuestros designios hacer una versión de ellas por muy fiel que fuese parecería exagerada.

Lo que hicimos fué transcribir íntegros sus pensamientos, y créalo el colega, cuantas personas los hayan leído no necesitan seguramente que nadie se los traduzca pues son demasiado comprensibles.

En cuanto a la distinción de empleados públicos, la conocimos tan bien, por lo menos, como *La Política*. ¿Quién no la conoce?

Restáanos tan solo preguntar al colega, a qué empleados es a los que se refiere en eso de desalojar al adversario de las posiciones desde las cuales pudiera hostilizarle con ventaja.

No nos causaría sorpresa que nos quedásemos sin contestación pues esto constituye la tática de *La Política* y de sus compañeros oficiosos.

— Cuando les conviene, y les conviene siempre, dan la llamada por respuesta.

Al copiar nosotros la carta del Sr. Egaña afirmábamos un hecho. ¿Equivale esto a provocar una discusión? No, ciertamente. La discusión *El Diario* apetece ya la provocaremos cuando la creamos oportuna. Desengáñese el colega, lo que interesa a un partido y es ajeno a los demás se discute cuando el partido interesado lo tiene a bien. Perdona, pues, *El Diario* que no está puesto a la orden del día el tema de la abstención.

El Diario Español se disculpa diciendo que atacó en broma al general Prendergast. Donosa ocurrencia. Valiente modo de arrepentirse. Nos otros creamos al colega un periódico serio, y de eso tiene reputación ciertamente. ¿El estilo es tan esencial por ventura, que antecede para de-

cir las mayores atrocidades? No. *El Diario Español* atribuye al general Prendergast unas relaciones que le honraban poco. ¿Se arrepiente de ello? ¿Confiesa que no tenía fundamento lo que escribió? Enhorabuena. Pero no pretenda *El Diario Español* borrar el efecto que produjo su artículo con párrafos como el siguiente:

«Nosotros conocemos al digno señor general Prendergast, y en ciertas ocasiones hemos salido a su defensa; le hemos defendido de los ataques del partido democrático y de una parte de la prensa democrática, y de las censuras del partido constitucional y de la prensa constitucional. ¿Cómo habíamos de decir en serio que aquel respetable jefe militar era amigo de los incendiarios? Basta esto para dejar consignado de una manera terminante que no admitimos lo que, con intención nada benévola, nos quieren hacer decir *El Liberal* y *La MANANA*.»

La MANANA no le ha hecho decir a *El Diario Español* cosa alguna. Hubimos de copiar las palabras del colega sin añadir un solo comentario porque no le necesitaban. ¿Fue todo una pura broma? Pues confiese *El Diario Español* que la broma ha sido pesada, por mucho que conozca el colega al general Prendergast. Y para que vea *El Diario Español* que no queremos hacerle decir lo que no dice, ni intentamos sacar partido del suelto trascrito, cosa que nos sería fácil.

¿Había más que suponer que así como atacó en broma al general Prendergast también le defendió en broma en tiempos anteriores? ¿Había más que suponer que el colega tomaba a broma todo lo referente al general Prendergast?

Pero no hacemos estas suposiciones. Basta el *mea culpa* que entona el colega, aunque no está a la altura del ataque. Pero en fin, algo es algo. Después de todo, ya sabemos que los colegas ministeriales hablan en broma de las cosas más serias, y que en broma pueden herir reputaciones intachables.

Con una fruición que no puede ó no quiere disimular, da cuenta *La Política* de los acuerdos adoptados por la junta directiva del partido democrático-progresista en la reunion de casa del Sr. Martos.

El colega copia íntegro lo que acerca de esta reunion dice un diario democrático, y añade por su cuenta:

«Esta conducta resuelta del partido democrático, ofrece singular contraste con la que observa el constitucional: mientras aquel decide la lucha en las próximas elecciones, éste no sabe qué hacer, y después de diferentes reuniones del directorio, acabará, a lo que parece, por dejar que sus amigos de provincias procedan como tengan por conveniente.

Es una consecuencia forzosa de la falta de un criterio común y de la escasez del número de sus parciales.»

El sistema de siempre. Cuando los demócratas no habían verificado su union, nos presentaban los ministeriales como modelo de sensatez, cordura y patriotismo.

Ahora son los demócratas los que deben servirnos de patron.

Por fortuna, ya sabemos lo que nos conviene hacer sin necesidad de copiar a nadie ni de seguir otros consejos ni otras inspiraciones que las propias.

Lo que fuere sonará.

Dice *La Política*:

«El directorio desfila.
El Sr. Posada Herrera soliza sus horas en Caldas de Basaya.

El Sr. Romero Ortiz sale dentro de pocos días para Pontevedra a presidir los juegos florales.
El Sr. Sagasta tiene preparadas sus habitaciones en San Juan de Luz.

Al marqués de la Vega de Armijo se le espera en su castillo de Mos.

La preciosa residencia del Sr. Alonso Martínez en San Sebastian, se prepara para recibirlo.

Del general Martínez Campos, se dice que saldrá dentro de pocos días de Madrid a tomar baños.

De modo que puede decirse que el directorio no funcionará este verano.»

Pero funcionará el Ministerio, que es lo interesante para *La Política* y sus amigos.

Y el colega funcionará también.

¿Qué mayor felicidad para el país?

No se regocije, sin embargo, tan fácilmente. La junta directiva de nuestro partido funciona y seguirá funcionando todo el verano. Téngalo por seguro el colega ministerial.

Leemos en *El Tiempo*:

«*La MANANA*, que en materia de afirmaciones no tiene rival, dice que el Sr. Cánovas del Castillo se ha impuesto al país apoyado en las mayorías.

¿Acaso niega el colega fusionista que las mayorías parlamentarias son la genuina y legítima representación del país?

¿A qué país alude *La MANANA*?

Indudablemente al país imaginario de la fusión.»

Nosotros no negamos, ¿como habíamos de negarlo? que las actuales mayorías sean la representación legal del país. Lo que si negamos es que sean su representación genuina.

Nosotros no aludimos a país alguno imaginario. Aludimos a un país real y verdadero, a España y afirmamos de nuevo, porque efectivamente nadie puede excederlos en esto y *El Tiempo* menos que nadie, así como de nuevo que el Sr. Cánovas se ha impuesto al país apoyado en las mayorías.

Dice *La Correspondencia*:

«En algunos círculos políticos se sigue indicando al general Vega Inclán, capitán general

de Castilla la Vieja, para el Consejo de Redención y enganches; al general Moltó, capitán general de Burgos, para la dirección de Sanidad militar; y al actual ministro de la Guerra para la presidencia del Consejo Supremo de la Guerra.»

Conociendo, como conocemos, la rara índole del colega y de otros periódicos oficiosos, que cuando nadie piensa en que cesen algunos empleados, ya indican las personas que han de sustituirles, creemos oportuno preguntar:

¿Por qué abandona el general Echevarría la cartera de Guerra?

Sea la que fuere la causa de su salida, ¿quién será el llamado a sustituirle?

¿Quién es el indicado para la capitania general de Madrid?

Los ministeriales para defender al Sr. Cossío, se agarran de un clavo ardiendo. Ahora han encontrado aquello de que las sociedades deben disolverse cuando se apartan de su fin, y repiten sin cesar el argumento. Dice *La Epoca*:

«Pues qué, ¿han de organizarse las masas para atacar y violar los derechos más sagrados, como el de la propiedad y la libertad del trabajo, y han de atacarlos y arrollarlos impunemente, y no se ha de prevenir el Gobierno para lo sucesivo, desorganizando esos elementos disolventes antes de que renueven sus ataques?»

«El Gobierno respetó, respeta y respetará siempre las sociedades constituidas legalmente con un fin lícito, si de él no se apartan; pero desde el momento en que se apartan, dejan de merecer ese respeto y todo Gobierno hará bien en anularlas y en disolverlas.»

Aquí lo difícil está en demostrar que las asociaciones de obreros de Barcelona hayan atacado la propiedad y la libertad del trabajo. Todos estamos de acuerdo en que la propiedad debe ser protegida y castigado quien atente contra ella. Pero ¿quién atenta? Mientras esto no se precise, cuanto se escriba queda reducido a declamaciones que a nada conducen como no sea a favorecer una política reaccionaria vergonzante.

El Diario Español nos dice que si las asociaciones de obreros de Barcelona se creen lastimadas con las medidas gubernativas del señor Cossío, les queda el recurso de acudir a los tribunales. El consejo es bueno, pero de aplicación difícil. ¿Se ha hecho por ventura la ley para procesar a los funcionarios públicos? ¿El Gobierno que tantos proyectos de interés particular ha hecho que se discutan y aprueben, por qué no procuró que fuese aprobado el que tiene por objeto facilitar la fórmula para procesar a los funcionarios públicos?

Para procesar dichos funcionarios, se necesita autorización y esto no se alcanza tan fácilmente. No hagamos tan cándidos a los obreros de Barcelona que se empeñen en empresas imposibles.

Además, los ministeriales han declarado que el Código penal no rige por completo. ¿A qué, pues, aconsejar a las asociaciones de obreros de Barcelona que acudan a los tribunales para defenderse del Sr. Cossío, cuando en primer lugar se ignora qué capítulos rigen y cuales no del Código penal en los delitos contra la Constitución, y en segundo lugar carecemos de una ley para procesar a los funcionarios públicos?

Desengáñese *El Diario Español*, contra la arbitrariedad del Sr. Cossío no queda otro recurso a los obreros catalanes que revestirse de paciencia. La opinión pública levantará acta de lo que ocurre y el Gobierno dirá tranquilamente: ¿qué importa una arbitrariedad a quien tantas lleva cometidas?

Pero esta tranquilidad del Gobierno revela hasta qué punto están desamparados todos los derechos. El código fundamental consigna los de reunion y asociación, pero en la práctica no se conocen tales derechos. Viven a merced del Gobierno que los mutila ó los destruye y pocas veces los consiente. Y así estamos en apariencia amparados por un régimen constitucional y en realidad sujetos a un régimen despótico.

LA RENTA DEL TABACO EN FILIPINAS.

(Continuación.)

Para la entrega de los 95.000 quintales de tabaco en rama que han de remesarse a la Península, según el art. 2.º de la citada segunda base, de desear sería que se exigieran algunos miles de quintales de las clases 1.ª y 2.ª de Cagayan é Isabela, completamente desconocidas en nuestra patria, ó cuando menos que la compañía se sujetase a un pliego de condiciones previamente presentado por el ministerio de Ultramar.

Por el artículo 3.º se compromete la compañía a entregar anualmente al Estado, cuando la recolección del tabaco ascienda a más que el tipo medio alcanzado por la administración, la mitad de la ganancia obtenida en las ventas en rama hechas por la Hacienda. Cree la comisión que esta oferta debe abarcar todo el exceso del tipo medio fijado, bien se consuma el tabaco en el interior, ó bien se exporte en rama ó elaborado; porque siendo potestativo de la compañía el elaborar todo el tabaco en el Archipiélago, pudiera, de no expresarse claramente aquella condición, quedar la renta pública defraudada en cantidades considerables.

Por el art. 6.º ofrece la compañía manufacturar en Filipinas por lo menos la cuarta parte de la total cosecha anual.

Del trabajo de las fábricas viven en Filipinas algunos millares de familias, y el Estado manufactura por término medio 100.000 quintales anuales de tabaco: la compañía debería comprometerse a este mínimum de elaboración anual para no provocar un conflicto, y para no

sumir en la miseria á tantos infelices operarios si se limitara la elaboración.

Las bases 3.ª y 4.ª, que constan de un artículo cada una, ninguna dificultad ofrecen, á juicio de la comisión.

Habiendo el consejo de Filipinas estudiado detenidamente todas las ventajas y todos los inconvenientes que en su totalidad entraña la proposición firmada por el Sr. ... (núm. 2), y encontrando la comisión aceptables las soluciones que presenta ese cuerpo consultivo, se abstiene de repetir á V. E. las mismas ó análogas consideraciones, y cree que la mencionada proposición, si la compañía cuenta con los recursos necesarios para hacer frente á los desembolsos cuantiosos que demanda su planteamiento, llenará por el momento las aspiraciones de la administración, del comercio, de la industria y de gran mayoría de la población filipina, preparada para un día menos remoto que el que es de esperar del procedimiento oficial hoy vigente, el desestanco completo del tabaco, y su explotación por los españoles que durante el plazo de la concesión se consagren á este importante artículo.

Antes de terminar, debe hacerse cargo de la comisión de otras dos proposiciones presentadas á su exámen. La una, firmada por D. ... (número 3), se refiere á la constitución de una Sociedad que tome en arrendamiento la renta de tabacos en todas las provincias de la Península y Ultramar, Baleares y Canarias. La otra, suscrita por D. ... (núm. 4), consiste en unas proposiciones al Gobierno para adelantarle de 100 á 400 millones de reales en cuenta corriente mediante un interés de 6 á 8 por 100 reembolsables con el producto de la venta del tabaco de Filipinas. La comisión sólo tiene que decir, respecto á estas proposiciones, que las considera fuera de su cometido y del círculo de sus atribuciones, creyendo que, por lo mismo, no debe dar dictámen acerca de ellas.

La comisión, pues, tiene el honor de manifestar á V. E. su pensamiento respecto al objeto que se ha ofrecido á su estudio, condensándole para mayor claridad en los cinco puntos siguientes:

1.º La administración no dispone hoy de medios eficaces para aumentar la producción y la renta del tabaco.

2.º El desestanco completo es por el momento absolutamente imposible, si bien á hacerlo posible deben encaminarse las reformas y las concesiones que haga la administración.

3.º La proposición presentada por D. ... (número 1), no es ventajosa para la renta pública en general y hasta redundaría en perjuicio de la colección de la isla de Luzon, que no podría sostener la competencia con el tabaco de Visayas.

4.º La proposición firmada por D. ... (núm. 2), esencialmente diferente de la anterior, puede ser beneficiosa para el momento del cultivo del tabaco, para aumentar las rentas del Estado, mejorar la condición del cultivador, acrecentar la prosperidad en todo el archipiélago filipino, y ser aceptada por el Gobierno, con las emiendas de que se ha hecho mérito, si V. E. las estima convenientes, sin olvidar nunca que el contrato debe hacerse bajo el pie de la libertad absoluta de la siembra y recolección (aunque con la obligación de venderlo á la compañía concesionaria.)

5.º La comisión comprende que esta clase de negocios se lleven á efecto mediante pública licitación; pero circunstancias locales dignas de tenerse presentes, la inclinan en el caso que la ocupa á preferir una contrata particular hecha con la compañía española, de la cual es gerente el Sr. ... (núm. 2), ó con otra igualmente española, que ofrezca análogas ventajas, basadas siempre en la libertad de la siembra del tabaco.

Tal es, Excmo. señor, el parecer de la comisión que tiene el honor de informar á V. E., á cuyo elevado criterio somete sus consideraciones.

Madrid 13 de Julio de 1879.—Adelardo L. de Ayala.—J. Eduayen.—Victor Balaguer.—José Lemery é Ibarrola.—P. Ortiga y Rey.—Fray Ramon Martinez Vigil.—Fray Manuel Diez Gonzalez.»

VOTO PARTICULAR.

El vocal que suscribe tiene el sentimiento de no hallarse conforme con el dictámen de los demás señores vocales de la comisión, y el natural temor de que su parecer no sea aceptado, por lo mismo que difiere del de personas que son todas y por todos conceptos más competentes que él en cuanto se relaciona con la gravísima materia objeto de la consulta; pero se cree en la obligación de presentar voto particular por los motivos que á continuación expone, que son á la vez los fundamentos de su opinión.

El primero y principal de estos motivos es la creencia de que la comisión no dispone de datos bastantes para aconsejar al Gobierno de S. M. el arriendo de la renta del tabaco en Filipinas, porque es desconocida por completo la materia que habría de ser objeto del contrato; puesto que se carece en absoluto de noticias auténticas, ciertas y suficientes, relativas á todos los particulares de dicha renta.

Ni los gobernadores generales del archipiélago, ni los intendentes, ni los centros de rentas y colecciones, ni el consejo de administración, ni el consejo de Filipinas residente en la Península, ni el ministerio de Ultramar poseen datos oficiales que tengan caracteres de certeza y autenticidad. Pueden reunir los resultados de las cuentas mensuales de algunos ejercicios, los resúmenes de ingresos y pagos desde 1864-65 á 1869-70; pero estos resultados son parciales, están sujetos á formalizaciones, á desgloses, á concordancias con las cuentas del Tesoro, con las mismas de la Península y con las particulares de efectos estancados, y á diversas operaciones de contabilidad; en una palabra, no representan el resultado último de los

gastos y de los ingresos, que solo puede aparecer en las cuentas definitivas de gastos públicos, de rentas públicas y del Tesoro; y estas cuentas no se han rendido.

Por esto, cuantas corporaciones y personas del órden oficial han tratado acerca de la materia, cuidan de protestar de que carecen de datos casi en absoluto para abordar la cuestión acertada é imparcialmente, y solo hacen uso para sus demostraciones de cálculos hipotéticos, más ó menos aproximados, ajustados naturalmente al sistema más del gusto del que los redacta. Y á tal punto es esto verdad, que la diferencia entre algunos resultados de los trabajos hechos se eleva á más de un 50 por 100; pues mientras unos señalan como producto líquido de la renta 82 ó 83 millones (números redondos), otros solo le asignan la cantidad de 30 ó 35 millones. Entre estos dos extremos, algunos otros calculan dicha renta ya en 86, ya en 67, ya en 61, ya en 33 millones. Y en los trabajos particulares sobre el mismo punto los cálculos difieren también notablemente, siendo acaso algunos dictados sin recto espíritu de imparcialidad.

Nada de positivo, por consiguiente, acerca de la cuantía de los intereses sobre que se trata de contratar. Las divergencias son de tal consideración, que no cabe fijar entre las cantidades señaladas un término medio que pueda estimarse como base de procedimiento y de análisis en la materia. Además, todos los cálculos tienen vacíos importantísimos para apreciar la cuestión en sus diversas manifestaciones, porque en todos son desconocidas muchas de las cantidades que deban tenerse en cuenta para formar un juicio que no sea ligero y aventurado. Tales son las cifras del tabaco que se consume dentro del Archipiélago, la del que es objeto de contrabando, la del que se pierde por incendios, mermas y otros motivos, la del capital que representa el material del Estado abscrito á la renta, el número de hectáreas destinadas al cultivo, el de individuos que en él se ocupan y otras muchas que sería prolijo enumerar, sobre las cuales no hay idea, ni aproximada ni remota, en los trabajos particulares ni en los centros oficiales. ¿Qué más? Se ignora lo que se debe.

(Se continuará.)

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

ROMA 25.—El individuo que ha lanzado hoy dos piedras dentro del salón de la Cámara de diputados, es un obrero natural de Viterbo de 26 años de edad.

Registrado por la policía se le han encontrados los bolsillos llenos de piedras. En su primera declaración ha dicho que su objeto era hacer un ultraje al parlamento. Los médicos han reconocido al reo y se cree que está loco.

Las piedras cayeron sobre uno de los bancos de los ministeriales en el que estaban sentados varios diputados, sin herir á ninguno.

El tamaño de las piedras y la altura de que cayeron produjo un choque muy violento, hundiéndose algunos centímetros en el banco.

LONDRES 25.—Cámara de los Comunes.—Sesión de esta noche. Grande afluencia en los bancos de la Cámara y en las tribunas, esperando que el Sr. Brandlangh va á provocar un nuevo incidente.

Entra en el salón el Sr. Brandlangh y toma asiento bajo la tribuna reservada de los lores, sitio que se considera fuera de la Cámara, pues los individuos que pertenecen á ella suelen sentarse en otros bancos.

El Sr. Labouchere anuncia que el martes próximo presentará una proposición anulando el acuerdo tomado anteaayer por la Cámara expulsando al Sr. Brandlangh.

El primer ministro, Sr. Gladstone, contesta que el Consejo de ministros estudiará el asunto examinando de nuevo los derechos del señor Brandlangh.

Se acuerda que el martes próximo se pondrá á debate esta cuestión.

Los liberales acogen con grandes aplausos las declaraciones del Sr. Gladstone.

ROMA 25.—Al empezar esta tarde la sesión de la Cámara de diputados un individuo se hallaba en una de las tribunas, arrojó dos enormes piedras sobre los bancos de los representantes del país, sin que afortunadamente resultase ninguna persona herida.

El autor de este atentado ha sido detenido en el acto y puesto á disposición de los tribunales.

RIO JANEIRO 25.—Segun telegramas recibidos hoy, el día 22 del corriente se libró un combate en las inmediaciones de Buenos Aires entre las tropas nacionales y los provinciales de aquella capital.

Los últimos fueron derrotados. Las fuerzas nacionales alentadas con la victoria intentaron tomar por asalto la ciudad donde se habían refugiado los vencidos, pero el ataque fué sin resultado.

Ayer lo repetieron y fueron de nuevo rechazados por el enemigo parapetado en las obras de defensa que se han construido.

LONDRES 25.—Cámara de los Comunes.—Se pone á votación una proposición disponiendo que las tiendas de bebidas deben estar cerradas los domingos durante todo el día y la noche tanto en Inglaterra como en el país de Gales, y es aprobada por 153 votos contra 117.

ROMA 25.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Cairoli, ha declarado en la Cámara de diputados que tan pronto como tome posesión de su cargo el ministro de Italia en la República Argentina interpondrá sus buenos oficios para que cese la guerra civil que destroza aquel país.

Ha añadido que la estación naval italiana del Rio de la Plata va á ser reforzada inmediatamente.

BERLIN 25.—La conferencia reunida en esta ciudad aprobó ayer por unanimidad el trazado de la frontera turco-helénica, propuesto por Francia.

LONDRES 25.—El periódico el Daily News dice que la agitación secreta de la Bulgaria es cada vez más activa.

Cree dicho periódico, que en la primera ocasión favorable, la Rumeia será invadida por tropas búlgaras.

Un despacho del Cairo dice que se ha firmado la paz entre el Egipto y la Abisinia.

ROMA 25.—De las declaraciones prestadas por el autor del atentado de ayer en la Cámara de diputados, parece resultar que tenía cómplices.

No quiere hacer revelaciones, pero sus respuestas son contradictorias.

Además se ha unido en poder del reo cartas que le comprometen en extremo.

LONDRES 25.—El Times de hoy dice que la nueva línea de frontera entre Grecia y Turquía aprobada ayer por unanimidad en la conferencia, parte de las crestas de la vertiente septentrional del valle de Saa Ambria, remonta largo trecho el rio, sigue por el Norte de Metzve, corta un poco más de una tercera parte de las aldeas de Zagori, comprende á la ciudad de Jantina, así como á Kalamas, yendo á terminar en el estrecho de Corfú.

VIENA 25.—Se asegura que la princesa de Asturias saldrá de esta capital la semana próxima dirigiéndose á Berlin.

PARIS 25.—Los periódicos de esta capital publican noticias anunciando nuevas dimisiones de magistrados que se niegan á ejecutar los decretos del 29 de Marzo.

El Sr. Solau, diputado por Augers interpellará al ministro de Justicia sobre las dimisiones de los magistrados.

VIENA 25.—El príncipe de Serbia ha llegado á esta capital, donde se propone pasar algunas semanas.

PARIS 25.—El periódico el Memorial diplomático dice que las potencias se preocupan de las compensaciones que deben ofrecer á la Puerta en cambio de los territorios que Turquía cede á Grecia. Las compensaciones se ajustarán con arreglo á la situación financiera, para la cual las potencias acordarán facilidades y prestarán su concurso.

RIO JANEIRO 25.—El armisticio de un día entre las tropas nacionales y provinciales ha concluido en Buenos Aires.

Han empezado las negociaciones para la paz.

PARIS 25.—Los periódicos conservadores se ocupan con preferencia de la cuestión relativa á las dimisiones presentadas por los fiscales de las audiencias por no cumplimentar los decretos contra los jesuitas. Se esperan para mañana nuevas dimisiones.

MILAN 25.—Hoy ha continuado la vista de la causa sobre el robo del Toison de oro á D. Carlos. El lunes próximo proseguirá terminando la lectura de los interrogatorios.

PARIS 25.—Bolsa.

Fondos franceses: 3 por 100, á 85'30. 5 por 100, á 119'45. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 185'8. Idem interior, 00. Deuda amortizable exterior, 00. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, á 442'50. Consolidados ingleses, á 98 9/16. Ultim. hora: 3 por 100 exterior, á 18 1/16. Idem interior, á 17 3/8. Deuda amortizable exterior, á 40 3/4. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, á 442'50.

OFICIAL.

HACIENDA.—Ley dictando varias disposiciones sobre nuevos servicios ministeriales, modificación de los existentes, y formalización de los pagos afectos á los mismos.

Otra rectificando los derechos establecidos en el arancel de Aduanas vigente para las embarcaciones extranjeras.

Otra concediendo tres suplementos de crédito al presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación.

ULTRAMAR.—Real decreto derogando el de 13 de Setiembre de 1879, en la parte que se refiere á que el subsecretario del ministerio despache una de las direcciones generales del mismo.

Otro disponiendo que la jubilación de don Pedro Franco, director de seccion de Telégrafos en la isla de Cuba, se entienda concedida con los honores de jefe de Administración libres de gastos.

Real órden mandando que D. Juan Surrá y Rull, jefe de la seccion Central del ministerio, se encargue del despacho de la direccion general de Hacienda.

FOMENTO.—Real órden declarando improcedente la demanda presentada contra la de 7 de Julio de 1879 sobre subsistencia de ciertas concesiones mineras de aguas subterráneas en Torbarra.

NOTICIAS.

Parece que al fin pasará la familia real la temporada de verano en la Granja.

Dícese tambien que la marcha se verificará mañana.

Segun noticias del Escorial, se han celebrado ayer con severa pompa las honras fúnebres en conmemoración del segundo año del fallecimiento de la Reina doña Mercedes.

Presidia el duelo S. M. el Rey acompañado de los jefes superiores de Palacio.

Sobre la tumba de la Reina había depositadas varias coronas, entre ellas dos de flores naturales, una del Rey y otra de la Reina doña María Cristina, y una de los duques de Montpensier.

El señor duque de la Torre, acompañado de su hijo mayor, ha salido para la Escanuela, de donde regresará dentro de cinco ó seis días.

Hoy por la mañana se celebrará en la Real basílica de Atocha la traslación de los restos del marqués del Duero, al mausoleo que se ha erigido en el citado templo.

Al dar cuenta de este hecho, nada creemos más oportuno que tributar un homenaje de admiración á la memoria de aquel guerrero ilustre, firme sostén de nuestras libertades, esforzado campeón que después de proporcionar gloriosas páginas á la historia patria, sucumbió heroicamente cuando se disponía á arrebatar al carlismo su último baluarte.

Las cenizas del valeroso general descansarán en adelante en un sepulcro digno de los méritos que contrajo en vida, y digno tambien de la nación por la cual derramó su sangre.

El general Prendergast ha pedido autorización para contestar al comunicado que publicó la Epoca, suscrito por el Sr. Mobellan en defensa del gobernador de Barcelona.

Nuestro apreciable colega el Constitucional Español ha sido condenado á 20 días de suspensión. Duélenos sobre manera el fallo recaído.

El lunes próximo saldrá para Barcelona el nuevo capital general del distrito de Cataluña general Pavía.

Ayer mañana á las cinco llegó á la estación de Madrid el archiduque Carlos Esteban. En la estación esperaban su llegada SS. MM., el duque de S-xta y la marquesa de Santa Cruz. Acompañan al archiduque un ayudante-secretario y dos criados.

En el expres de Francia, llegó ayer el cadáver del Sr. Fernandez de los Rios, que ha que-

dado decorosamente situado en la estación del Norte hasta hoy á las once, en que se verificará la inhumación.

Con el cadáver ha venido la viuda del Sr. Fernandez de los Rios, y dos individuos parientes suyos.

En la estación esperaban la comisión, de que ayer hablamos, algunos individuos de la junta directiva del partido progresista-democrático, y algunos amigos particulares del finado.

Sobre el ataud que contiene los restos mortales del Sr. Fernandez de los Rios se han depositado siete coronas de la colonia española, amigos y familia del finado.

El itinerario que llevará el cortejo fúnebre hasta la sacral de San Martin es el siguiente, segun acuerdo del gobernador civil: estación del Norte, Cuesta de San Vicente, plaza de San Marcial, calle Ancha de San Bernardo y Ronda, hasta la sacral.

Ayer se recibió en el ministerio de la Gobernación el siguiente despacho teleográfico: «ESTELLA 25 (11'15 m).—Acaba de verificarse en Abarzuza el acto solemne de la inauguración del monumento dedicado á la memoria del marqués del Duero.

Al acto, que ha sido brillante, han concurrido el general en jefe del ejército del Norte, señor Quesada, el capitán general, generales Sanchez y autoridades, una comisión de la Diputación provincial, el alcalde de Estella, varios brigadieres y muchos jefes militares.

Gran número de vecinos de Abarzuza, Estella y pueblos inmediatos ha asistido á la misa y responso rezados en el mismo sitio donde cayó herido el general Concha.

El general en jefe sale hoy mismo con dirección á Olite, donde revisará parte de la fuerza. El gobernador de Navarra y el capitán general permanecerán el día de hoy en Estella, de donde saldrán mañana para Pamplona.»

Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrada ayer:

33 306, con 80.000 pesetas, Madrid; 627, con 50.000, idem; 9.939, con 25.000, idem; 13.415, con 15.000, Torreveja.

Con 2.500 pesetas.

10.275, 3 157, 7.873, 25 067, 15.578, 23.001, 33 340, 20.995, 16 632, 16, 29 852, 8.880, 29.184, 2.154, 31.390, 5.693, 29 486, 11.054, 32.213, 4.227, 19.785, 3.925, 20.724, 6.296, 11 186, 2.344, 27.464, 2.44, 1.641, 11.147, 14.208, 4.989, 9.304, 16.400, 12.369, 35.790.

El siguiente sorteo se verificará el día 6 de Julio.

Constará de 18.000 billetes al precio de 6 pesetas el décimo.

El Día publica una carta de su corresponsal de Santander, de la que copiamos las siguientes frases:

«Ayer he visto á Guillermo, Maceo y demás compañeros. Los jefes insurrectos vienen muy bien vestidos. Los de clase de tropa en un estado lastimoso. Las caras siniestras abundan. Casi todos son negros ó mulatos; y los pocos blancos, tienen facha peor y más repulsiva que los de color. Guillermo es alto, bozal, bastante feo, pero su fisonomía no es repulsiva. En el momento de desembarcar estaba algo cohibido y como abochornado. Maceo es un mulato de buena presencia, de color acentuado. Su expresión es un poco petulante. Venian custodiados por infantería de marina.

A bordo del Ciudad de Cádiz estaban en un camarote de los de cubierta, vigilados por centinelas de vista con bayoneta calada. No permitian acercarse á los muchos curiosos que fueron á bordo. Se les desembarcó después del paisaje y se les condujo al cuartel de San Francisco. Dicese que irán de aquí á Cádiz para pasar á Ceuta.»

Hoy serán puestos en capilla en Ciudad-Real un cabo y dos soldados condenados á muerte por abandono de la guardia y por haber hecho resistencia al ser perseguidos por la Guardia civil que salió á capturarlos.

Segun telegrama del gobernador de Huelva, recibido en Gobernación, el día 27 por la noche fué volada con dinamita la puerta de la casa de D. José Zarza, vecino de Paterna del Campo, sin que por fortuna produjera la explosión desgracias personales. Hay detenidos cuatro vecinos del mismo pueblo, presuntos autores del hecho, cuyos móviles se atribuyen á la venganza, por tener el Sr. Zarza en sus posesiones trabajadores forasteros.

Se prosiguen las averiguaciones y se han dado las oportunas órdenes para evitar en lo posible la repetición de hechos semejantes.

Se ha recibido en el gobierno civil de esta provincia el expediente instruido con motivo de ciertos abusos que se suponen cometidos por el concejal Sr. Lopez y Lopez.

Por el ministerio de Fomento se ha nombrado una comisión de ingenieros españoles que, en unión de otra de ingenieros franceses, arreglen el aprovechamiento de las aguas del río Err.

Se ha autorizado el establecimiento de comunidades religiosas de trapenses, en Fuencarral y San Pedro de Cardeña (Búrgos).

El gobierno de Bolivia ha nombrado representante de aquella república en Madrid al doctor Frias, el cual se trasladará en breve á esta corte; en su consecuencia, es lo más probable que el gobierno español nombre para Bolivia un enviado diplomático con la misma categoría que el nombrado ya para el Perú.

Un telegrama de Constantinopla anuncia que el ex-sultán Murad ha desaparecido del palacio Tschergan, que le servia de prisión, ignorándose su paradero.

El 30 del corriente tendrá lugar en el pueblo de Navalcarnero la solemne apertura de la cárcel celular construida en el mismo, á cuyo acto ha sido invitado el señor presidente de la Audiencia por el juez de primera instancia del partido, y además por una comisión que ha venido á esta corte en representación del juzgado y Ayuntamiento.

El expresado edificio contiene 25 departamentos para otros tantos presos, número más que suficiente para aquella localidad, y que en caso necesario podría aumentarse hasta el de 34; una sala para las audiencias públicas del juzgado, otra para despacho del juez y las dependencias necesarias para auxiliares y subalternos.

De desear sería que el ejemplo del pueblo de Navalcarnero encontrara imitadores entre los demás de la Península, donde son tan raras las cárceles que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad é independencia necesarias en establecimientos de esta clase.

Si se ha de juzgar por los preparativos que hace la China, la guerra con Rusia promete ser

encarnizada. El ejército chino asciende á 600.000 hombres; pero solo pueden considerarse en actividad 200.000 infantes y 80.000 caballos. Se admite á todos los extranjeros que quieran dedicarse á la instrucción militar. El armamento antiguo se va sustituyendo por nuevo. De la guardia imperial sólo cuatro batallones están armados con fusiles de aguja, otros dos tienen armamento de chíspas.

El día 22 del corriente empezó ante el tribunal de apelación de Milan, la vista de la causa del robo del Toison.

Tanto por el objeto del litigio, como por el carácter de las personas que en él intervienen, esta causa ha despertado desde los primeros momentos la curiosidad más viva y el más general interés, máxime ahora que va á dilucidarse por el tribunal de Milan la criminalidad que alcanza á Boet y la complicidad que en el hecho puede tener D. Carlos de Borbon.

Así se comprende el que, segun los periódicos milaneses, un público inmenso invadiera el día 22 la sala de la Audiencia, público entre el que figuraban personas distinguidas y corresponsales de algunos periódicos.

A las diez y media empezó el acto. La primera sesión fué únicamente preliminar. El acusado contestó sereno á las preguntas que le dirigió el presidente del tribunal, que versaron sobre las generales de la ley, es decir, sobre la averiguación de su edad, estado, profesión y residencia.

Boet manifestó llamarse Carlos Gonzalez Boet, de 39 años de edad, residente en Francia y militar de profesión. Añadió que no estando muy versado en el idioma italiano, suplicaba al tribunal que le permitiera expresarse en español.

El presidente hizo comparecer á los intérpretes á quienes recibió juramento en debida forma.

Acto seguido, se dió lectura al acta de acusación, que Boet escuchó tranquilo.

BANCO DE CASTILLA.

En conformidad con el anuncio del Banco Hispano-Colonial inserto en la Gaceta del 20 del corriente, este Banco recibirá en sus oficinas, Barquillo, 3, la suscripción pública á los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba el día 30 del presente mes, desde las ocho de la mañana á las doce de la noche, en que debe quedar cerrada, segun los prospectos circulados.

Los pedidos de suscripción sólo se recibirán en las citadas horas del día 30; pero para mayor facilidad los depósitos, cuyos recibos han de acompañar á dichos pedidos, podrán realizarse en las Cajas de este Banco todos los días, desde las diez hasta las cuatro, excepto el domingo 27.

El martes 29, día tambien festivo, estarán abiertas las cajas, solamente para el recibo de los depósitos, desde las diez á las dos, y el 30, hasta la hora de cerrar las suscripciones. Madrid 23 de Junio de 1880.—El secretario, J. Girona y Canalela.

BOLSA DEL DIA 26.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Lists various public funds and their prices.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Zoilo y compañeros mártires, y San Ladislao, rey.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastian.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó la de los Temporales en San Millán.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 4 1/2.—Las hazañas de Hércules.

A las 9.—T. par.—Las hazañas de Hércules. COMEDIA. (Compañía italiana).—A las 9. T. 2.º.—El suicidio.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—La Cachucha.—Baile.—Cátedra de flamenco.—Baile.—Intermedio por la banda de Ingenieros dirigida por el Sr. Maimó.

APOLO.—A las 9.—T. 3.º impar.—Primera parte.—A gusto de todos.—Deuda de sangre.—El niño del tambor.

2.º parte.—A las 10 3/4.—La feria de las mujeres.

ALHAMBRA.—A las 9.—T. 1.º.—Las de Perez.

SALONES DE LA BOLSA.—Canto y baile flamenco en que toma parte Juan Brea.

CAPELLANES.—A las 4 1/2.—La huérfana de Bruselas.—Baile.—El gato.

A las 8 1/2.—Fuera!—El último figurín.—Los dos inseparables.—Baile.—Pascual Bailon.

CIRCO DE PRIOE.—(Calle de las Infantas). 5 y 9.—Variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—12.ª corrida de abono.—Se lidiarán seis toros, tres de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Vergara, y tres de D. Joaquin Perez de la Concha, vecino de Sevilla.—Serán estoqueados por Francisco Arjona Reyes (Currito) Ángel Pastor y Francisco Sanchez (Francueto).—Subresaltante de espada, Remigio Frutos (Ojitos).—La corrida empezará á las cinco en punto.

MADRID: 1880.

